



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, 05 de Junio de 2018.

VISTO:

El expediente EXP-USL: 0006126/2018, mediante el cual la Dirección General de Tecnologías de la Información solicita la adquisición de dos (2) Contactores, para ser instalados en el tablero general de transferencia del generador de corriente eléctrica de la instalación de emergencia del Centro de Cómputos del Rectorado de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 170/2018, de Fecha 21 de Mayo de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición del equipamiento solicitado, autorizando a efectuar un llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 25/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 30 de Mayo del corriente, obrando a fs. 47/48 la pertinente Acta de Apertura.

Que tanto la Unidad Operativa de Compras como la Unidad Requirente, emiten sus informes al efecto de la Adjudicación a fs. 122/123.

Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 34.305,34), a la firma "NAXOS KUT S.A."

Que el gasto se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado - Institucional - Presupuesto Ordinario - 2/293 - Ejercicio 2018.

Que el referido llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada n° 25/2018 a la firma "NAXOS KUT S.A. - (CUIT N°: 30-71479078-8)", por la suma total de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 34.305,34), para la provisión de dos (2) Contactores Marca SIEMENS para ser instalados en el edificio Rectorado (Dirección General de Tecnologías de la Información) de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma mencionada en el Art. 1°.

///

Cde. DECRETO R. n° 216/2018

INTERV.
J.C.
E.M.

Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.

Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente contratación se deberá afectar con cargo a 001 - 011 - Rectorado -Institucional - Presupuesto Ordinario - 2/293 - Ejercicio 2018.

ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO R. n° 216/2018.-

INTERV.
J.C.
E.M.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.